



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, MEDIOAMBIENTE Y ENERGÍA

FERSA BEARINGS como empresa comprometida con la seguridad, el medio ambiente y el uso óptimo de la energía quiere contribuir a la generación de un entorno laboral seguro y sostenible promoviendo una sólida cultura preventiva e impactando positivamente en la calidad de vida de nuestros empleados y de nuestro entorno. Todo ello, a través de un desarrollo sostenible para asegurar la conservación del entorno y una buena calidad de vida para las generaciones presentes y futuras.

Nuestra política de seguridad laboral, medioambiental y energética se sustenta en los siguientes PRINCIPIOS:

1. Cumplir con las obligaciones que marca la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la legislación que aplique a nuestros aspectos medioambientales y de uso eficiente de la energía con los requisitos suscritos por la Organización, y el resto de normativa aplicable.
2. Analizar los riesgos, oportunidades y las expectativas de nuestros *stakeholders* para proponer acciones que nos permitan mejorar nuestros procesos con la consiguiente mejora en materia de seguridad laboral, medioambiental y energética.
3. Dirigir nuestras actividades, procesos y servicios hacia el cumplimiento de los requisitos energéticos, medioambientales y de seguridad, para la prevención de peligros y de la contaminación; considerando, las necesidades de inversión, recursos, organización del trabajo, y tecnologías limpias y seguras y comprometidas con el medioambiente, el correcto uso de la energía y la salud de los trabajadores.
4. Contribuir a la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación:
 - a. Optimizando la eficiencia de los procesos reduciendo el consumo de recursos, innovando y procurando diferenciarnos por encima de nuestros competidores.
 - b. Minimizando la generación de residuos y emisiones a la atmósfera, previniendo los efectos medioambientales perjudiciales.
5. Poner a disposición del personal toda la información y los recursos para alcanzar los objetivos y metas de seguridad laboral, medioambiente y energía.
6. Concienciar e informar a todo el personal interno y externo de los riesgos potenciales implicándolos y potenciando su participación activa.
7. Hacer participe a todo el personal de Fersa mediante programas de formación, sensibilización y mejora continua, posibilitando además la transferencia de estos principios y sensibilización al resto de la sociedad.
8. Afrontar diaria y eficazmente la lucha contra los accidentes de trabajo, integrando la SST a todos los niveles, promoviendo la comunicación de incidentes y situaciones inseguras.
9. La consulta y participación de los empleados, del Comité de SST y el Comité de Energía en Fersa es clave como mecanismo de mejora continua del sistema, y para reforzar los procesos de la compañía.

Con el compromiso de integrar estos principios en la política y estrategias generales de la empresa.

Aprobado por: Pedro P. Andreu, COO

Enero de 2024